

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TERRES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3 25 (mixto), 8 10 mañana, 3 45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3 30, (mixto), 8 m. 3 15 l.
De La Puebla para Palma y Manacor 4 35, (mixto) 8 25 mañana y 3 35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 15 t. Mahon por Alendia.—Jueves Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alendia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alendia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alendia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LOS 56.000 DUROS.

Hízose el milagro.

La industria y el comercio de Madrid han suscrito los 56.000 duros exigidos por auto judicial á los sindicatos encarela los como fianza para obtener la libertad provisional y á las resultas del proceso incobado contra ellos.

Problema que exige una solución. ¿Cómo los industriales y comerciantes madrileños, que ponen el grito en el cielo contra el gobierno en general y el ministro de Hacienda en particular por la elevación de las tarifas, se desprenden en brevísimos días de una cantidad tan considerable, que aumenta la con un poco de esfuerzo y entrega la al Tesoro en vez de ser constituida en fianza por los sindicatos presos, zanjaría el conflicto pendiente, y restablecería la buena inteligencia entre la Administración y los administrados?

Aquí de los conocimientos más elementales de los impuestos por que se mueven los pueblos y los individuos.

Si sabéis merecer su afecto, si les infundis confianza, si les demostráis que sus esfuerzos han de corresponder á grandes ó provechosos intentos, pedidles sacrificios, que no los escatimarán. Marcharán delante de vosotros en grandeza, en abnegación, en desprendimiento. Les pedireis como uno, y os dará como ciento. Pero es preciso para eso que sepáis herir su cuerda sensible, lo cual no es dado á todos. Y aún es más preciso que sepáis que jamás debe prescindirse de ganar la buena voluntad de los que han de sacrificarse, ni menospreciarse el afecto público.

Gobierno que se figura que puede sustituir á la buena voluntad del país la fuerza de la ley, que al fin siempre es una violencia, aunque legítima, es un gobierno ciego que tropezará muchas veces en su camino, hasta que caiga para no volver á levantarse.

La industria y el comercio de Madrid han suscrito en brevísimos tiempo 56.000 duros para los sindicatos encarcelados. Con la misma facilidad, con igual entusiasmo hubiera suscrito doble suma.

Es que los mueve el corazón. Son sus hermanos, sienten su persecucion, agradecen el empeño que tomaron á su cargo en favor de la industria y del comercio. Si padecen en justicia, eso mismo los conmovió, porque pensarán que los encarcelados sufren por exceso de celo.

Más ¿qué puede entusiasmarles del lado del fisco, para que la buena voluntad y el afecto con que acuden á suscribir la suma cuantiosísima exigida á sus compañeros, se revelen igualmente en sus relaciones con el Estado?

Medítese si es para entusiasmar á nadie, á quien se piden nuevos esfuerzos advertirle al mismo tiempo que el aumento de contribucion que pague, servirá, no para impulsar la riqueza del país, ni su progreso social, ni su cultura intelectual, sino para mejorar suel los, y dotar preferentemente el más improductivo y ruinoso de los departamentos ministeriales.

Cuando un país se siente bien gobernado con una Administración perfecta, con severidad en la distribución de la fortuna pública, sin despilfarro en los gastos, con plena conciencia de que cada céntimo que se le exige es un grano de trigo que ha de convertirse en una lozana planta de progreso, bienestar y grandeza, entonces el impuesto no es para él un sacrificio ni una carga.

¿Piensan esto los gobiernos? ¿Reflexionan siempre que además de la obligación legal de que los ciudadanos contribuyan, según su fortuna, á levantar las cargas públicas, es preciso contar un poco con la buena voluntad del contribuyente? ¿Tienen siempre en cuenta, que el ciudadano no es una máquina ciega que trabaja para pagar el impuesto, sino un ser que aqulata lo que se le exige y la razon por que se le exige?

¡Ah! no por cierto. Votado legalmente el impuesto, consideráuse inútiles otros miramientos. ¿Paga el ciudadano, aunque se lamente y jure? Poco importa. ¿No paga? Medios legales habrá para dominar su resistencia.

Si bien se mira esas resistencias más veces proceden de tristes comparaciones que los pueblos hacen sobre la inversion de los impuestos, que de la imposibilidad absoluta de satisfacerlos.

Francia, que en el reinado de Luis XVI resistió el pago de las contribuciones que servían para las proligalidades de la corte, tuvo tesoros para levantar grandes ejércitos y rechazar al extranjero invasor.

La leccion no aprovechará seguramente, pero se repetirá con igual oportunidad.

Mientras haya gobiernos que cuenten con su derecho á cobrar más que con la buena voluntad de los que pagan, habrá también industriales y comerciantes que estarán dispuestos á dar 56.000 duros á cualquiera antes que al fisco,

(El Liberal.)

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

Preliminares.

La junta general extraordinaria del Círculo de la Union Mercantil continuó anoche. Ni la concurrencia, con ser mucha, era tan grande como el día anterior, ni la curiosidad tomó por asalto los huecos de los balcones. En todos los rostros se retrataba la templanza. Los combatientes más terribles de la noche ántes estaban cansados; los oradores de mas voz y que más voces dieron, roncos.

Todo profetizaba una sesion tan pacífica como las del Senado cuando no hablan generales ú obispos. Con todo, hubo amagos de tempestad. Por fortuna anoche las nubes iban muy altas.

La sesion se abrió á las ocho y cuarto. Presidia el señor Peña Villarejo. A su lado se sentaban los señores Pereira, Canosa, Cebrian, Rodriguez (D. Pedro), La Arena, Rodriguez Avila y Lopez Salaberry.

Uno de los firmantes de la proposicion incidental, solicitando que la votacion de la Memoria de la junta durase 24 horas, hizo uso de la palabra para retirarla.

Después de indicar el señor Cebrian que había llegado el momento de votar la Memoria de la junta y de hacer uso de la palabra para cuestiones incidentales los señores Fabra y Floreta, Lopez Salaberry, Ortiz (D. Federico), Sainz de Rueda, Guillerna y Fernandes Iglesias, se nombró una comision ensargada de designar la mesa interina que había de presidir la votacion.

Fueron designados para cumplir este encargo los señores Santibañez y Cortezo.

Votacion.

Propuestos el Sr. D. Francisco Somalo para presidente de la mesa interina; y los Sres. D. Justo de las Heras y don Angel Angulo para secretarios, la junta general los aceptó por unanimidad. Ocuparon sus puestos, é inmediatamente dió principio la votacion,

Durante ella el orden fué admirable. Los sócios iban desfilando por delante de la presidencia, y manifestando su conformidad ó su oposicion á la Memoria en que la junta directiva había dado cuenta de las gestiones hechas para resolver el conflicto del Sindicato. Este desfile duró mas de una hora. El señor Somalo no quiso que nadie se quedase con el deseo de dar su voto. Pregunto más de cincuenta veces si faltaban socios por votar, hasta que sus preguntas no encontraron mas respuestas que el silencio, no dió la votacion por terminada.

Resultado de ella.

Tomaron parte en la votacion 469 sócios. Dijeron que sí, esto es, que aprobaban la conducta de la Junta 274. Dijeron que no, es decir, que no estaban satisfechos de ella 195.

La victoria que ó, pues, por la junta directiva.

Cuando esta volvió ó ocupar sus puestos, propusó un voto de gracias para la mesa interina.

Fué aprobado por unanimidad.

Dimision de la Junta.

El secretario señor Lopez Salaberry leyó después el siguiente documento:

«La junta de gobierno, agradeciendo á la general que haya prestado su aprobacion á las gestiones que ha practicado en el asunto llamado del sindicato, pero comprendiendo son muchos los señores sócios que desearían encomendar su representacion á otra junta, que les fuese mas simpática, después de dejar sentado no podrá olvidar nunca el honor dispensado á su buen deseo; se vé en el caso de presentar su dimision y suplicar á la junta general no dude un solo momento en admitirla.

Madrid 3 de marzo de 1882.—Domingo Peña Villarejo.—Angel Canosa.—Martin Cebrian.—Pedro Rodriguez.—Dámaso Pereira.—Antonio de la Arena.—José Rodriguez Avial.—Ricardo Salaberry.»

En el debate á que dió lugar esta dimision que fué muy vivo é interesante, pero en el que no hubo que lamentar ni un sólo instante la ausencia de la cordialidad que deba reinar en sociedades como el Círculo de la Union Mercantil, se manifestaron tres opiniones distintas.

Unos creían con el señor Guillerna que la conducta de la junta al renunciar sus cargos, no podía ser ni más levantada ni más digna, pero que debía admitirse su dimision porque muchos que habían aprobado la Memoria, lo habían hecho confiados en que la junta sería sustituida por otra que emprendiese nuevas gestiones.

Otros con los señores Rodriguez (D. Francisco) Santibañez (D. Florencio) y Górgolas sostuvieron con energia la necesidad de que la junta retirase la dimision presentada porque el voto de confianza que se le había dado significaba tanto como animarla á continuar en el camino emprendido. Otros, ministeriales también de la junta, después de haber oído que esta por boca de los señores Lopez Salaberry y Cebrian había declarado varias veces que su resolucio de dimitir era irrevocable, pidieron que se admitiese la dimision y aconsejaron á los sócios que al nombrar nueva junta recordase los nombres de los individuos que componen la actual. En este sentido hablaron los Srs. Sainz (D. Ramon) y Fabra y Floreta.

Se acordó en definitiva admitir la dimision de la junta y que los señores que la componen continuasen interinamente en sus puestos para convocar y presidir la junta general en que ha de elegirse la nueva junta de gobierno.

Esta nueva junta se celebrará el lunes próximo á las ocho de la noche.

Anoche á última hora se tenía por seguro que en la sesion del lunes será elegida la misma junta directiva que dimitió anoche. Como había algunos cargos vacantes la junta se reforzará con algunos de los elementos que más influencia han ejercido en el resultado de anoche.

Los 195 también tienen su candidatura.

Es posible que en la que ha circulado estos días y cuya base conocen ya nuestros lectores, se introduzcan algunas modificaciones.

Una carta.

Terminada la junta de anoche en algunos círculos se leía la siguiente carta de los sindicatos presos:

«A la junta general del Círculo de la Union Mercantil. Nuestros siempre estimados y queridos compañeros: En la Memoria que anoche presentó la junta directiva á la general del Círculo de la Union Mercantil, hemos leído, con sorpresa, un párrafo, en el cual se consigna que los individuos que pertenecieron á la junta directiva del sindicato madrileño aceptaban las bases propuestas por el gobierno para la transaccion del debatido asunto de los gremios, lo cual ha sido, sin duda, una mala interpretacion acogida por parte del dignísimo secretario de ese Círculo, que tuvo la amabilidad de hacernos una visita que le agradecemos en extremo.

Lo hacemos así constar cerca de nuestros compañeros para que los hechos queden en su verdadero lugar.

Saludan á Vds. sus afectísimos amigos que besan sus manos.—Sebastian Maltrana.—Mamerto Sopena.—Santiago Gutierrez.—Miguel Guizarro.—Cristóbal Martin Rey.—

Miguel Perillan Garcia. —Eugenio Garcia Regulez.—José Fernandez Villante.

Proposiciones.

En la sesion del, lunes elegida la nueva junta directiva, se leerán algunas proposiciones de gran interés para el comercio y la industria.

Tambien se ha presentado una de que es autor el señor Sainz, pidiendo que el Circulo de la Union Mercantil contribuya á la suscripcion nacional en favor de la familia del señor Moreno Nieto con la cantidad de 1,000 pesetas.

(De El Liberal.)

NOTICIAS.

—El sindicato valenciano ha sido disuelto por no estar constituido legalmente.

El sindicato madrileño ha sido tambien disuelto, á pesar de estar constituido legalmente.

¿En qué quedamos?

En lo que al gobierno le acomode. Quien manda, manda, como le decian á un pobre hombre que fué á vender miel á un pueblo de Aragon.

Y va de cuento.

Estaba reunido el consejo del pueblo susodicho—que está cerca de Zaragoza, á orillas del rio Huelva—discutiendo gravemente la árdua cuestion de marendarse un cabrito, sin que ningun consejal tuviera que soltar un cuarto.

—En las arcas del consejo, dijo el alcalde no hay un chavo.

—Pues se busca.

—¿Dónde?

—Una idea se me ocurre, dijo el síndico. Me voy á la plaza, y al primero que lo merezca, le saca una muela.

Dicho y hecho. Fué, con aplauso de sus colegas, á la plaza y topó con el pobre hombre que estaba vendiendo miel.

—¿A cómo la miel, güen hombre? le preguntó.

—A tanto, ¡Miala usted, que rica!

—A ver, á ver...

Desapó el melero la cantarilla, y dijo el concejal.

—No paice mala... Pero ¿qué puatos negros son esos que hay en la miel?

—Son dos moscas, señor.

—¡Dos moscas! ¿Y se atreve usted á vender esa porqueria? ¡A ver, un duro de multa por engañar al público.

—Lo pagó el melero, confuso y asustado, y el síndico volvió triunfante al consejo con sus veinte reales.

La hazaña pareció de perlas. Pero á poco cayeron los concejales en la cuenta de que necesitaban un duro más para el vino, el pan, las aceitunas y otras menudencias.

—¡Yo lo sacaré! exclamó el alcalde, que no quiso ser menos que el síndico.

Y se encaminó tambien hacia la plaza.

Allí estaba el melero pregonando su dulce y sabrosa mercancía.

—¡Miel, rica miel de la sierra!

—¿A cómo es? dijo el alcalde.

—A tanto.

A ver...

Y el vendeddor volvió á destapar la cantarilla.

—No tiene mala traza... Pero diga Vd., ¿cómo es que no tiene moscas esa miel?

—Señor, si las que tenía las han mandao quitar...

Al alcalde no le engaña nadie...

La miel que no tiene moscas es mala. ¡Pague usted un duro de multa por estafar al público!

—La prensa canovista ensalza con palabras de amor y cantos de entusiasmo los meritos del inolvidable Moreno Nieto.

El Cronista, singularmente, dedice al insigne finado un bello artículo, que acaba así.

«...Deja tan solo mucho esplendor, un nombre sin mancha, una pobreza envidiable por tan honrada, una memoria imperecedera una aureola para como el nimbo de una virgen para la cathedra que ensalzó, una gloria para su siglo y para su patria.»

¡Hermosas frases!

En todo lo que Moreno Nieto debe á los conservadores.

En el imponente cortejo fúnebre que ayer recorria las calles de Madrid, iba lo mas florido del partido conservador.

Los hombres todos que componian aquel escuadron, presidido por el opulente marqués del Pazo de la Merced—antes D. José Elduayen—han dejado el poder con tan pingüe y colmado bagaje, que pueden holgadisamente esperar largos años su á vuelta las esferas del gobierno.

Moreno Nieto ha dejado una herencia de seis duros...

—¡Hombre más torpe dirán los consevadores prácticos. D. Antonio supó lo que se hacia al no la cerle ministro.

—Los síndicos presos reciben á cada hora mucho agasajos de los comerciantes á industriales madrileños.

Suculentas vituallas, ricos vinos ramilletes de dulce y platos de confitería...

Al ver este aparato gastronómico, dijo ayer con cierta malicia un sujeto que visitaba á los síndicos.

—Señores, ¡qué abundancia, qué variedad de comestibles! Parece esto las bodas de Camacho...

La alucion hizo un efecto deplorable.

—La *Fraternidad*, periódico de Daimiel, ha sido denunciado por haber publicado una oda á la república.

—Esos fusionistas, diran las musas cuando se enteren del agravio, ni á las señoras nos guardan consideraciones...

Y las musas se indignarán todavia más al recordar que andan por ahí sueltos—¡y convida!—los malos poetas que perpetraron odas en cuacrilla para celebrar ciertos sucesos

—El señor Camacho está empeñado, segun «El Diario Español», en dimitir si el gobierno varia en lo más pequeño su plan de Hacienda.

Nada de transacciones. O somos ó no somos infalibles. Un ministro nunca se equivoca.

—El señor Corradi, en nombre de los propietarios de Madrid, protesta tambien contra los proyectos del señor Camacho.

¡Hasta los propietarios, señor ministro, no están conformes con V. E.!

—Los «fosforitos» estaban anoche muy satisfechos por las noticias que su jefe les transmitió desde Granada.

La antigua córte de los reyes moros se ha declarado democrata monárquica.

¡Oh! si entre los fosforitos no estuvieran Moret ni Sardoal diríamos: ¡Aún quedan progresistas en España!

—Los conservadores tambien abrigan esperanzas.

Comienzan á creer que va ya de caída el «sarampion»

Lo sentimos por el señor Cánovas que, segun noticias del oculista que le asiste, su enfermedad no tiene cura.

—Dícese que el señor Sagasta habria ya sacrificado á Camacho si los conservadores no hubieran mostrado tanto empeño en derribarle.

La salida no puede ser más oportuna, ni progresista.

—El cardenal Moreno ha dirigido á los párrocos de su archidiócesis una circular en que se ordena la organizacion de romerías diocesanas ó regionales, en sustitucion de la «nacional» fracasada.

A continuacion insertamos un párrafo de dicha circular, que da una idea aproximada del espíritu que informa toda ella.

«Su contenido, dice su eminencia, impondrá á V. que el papa desea se convierta en peregrinaciones regionales la única nacional que estaba proyectada, y que habia logrado llamar la atencion de Europa. Es de esperar, y así lo cree el santo padre, que los católicos de nuestras diócesis, á pesar de la variacion accidental en la forma de la peregrinacion, se apresurarán á dar con entusiasmo al augusto Leon XIII un solemne y lucidísimo testimonio de tierno amor que los españoles, sin diferencia de partidos políticos, profesan á tan grande y angustiado pontífice, y que procurarán que estas manifestaciones regionales, pura y exclusivamente católicas, y sobre todo la primera que se realice, no sean, ni menos numerosas respectivamente, ni con menos lucidez y brillo, como se supenia iba á ser la nacional. En ello se encuentra vivamente interesado el honor de la católica España, que siempre se ha distinguido por su fé y su devocion á la immaculada silla de Pedro.»

El señor Moreno no se ha preocupado en ocultar su sentimiento por haberse visto obligado á disolver «la única nacional (carlista) que habia logrado llamar la atencion de Europa.»

Ciertos principes de la iglesia debieran ser un poco más cautos en la manifestacion de sus ideas políticas.

Aun cuando sólo fuera por respeto á los muchos miles de duros que perciben del Estado.

—Dice «La Prensa Moderna»

«Si el señor Moret fuera invitado á un puesto ministerial con el señor Sagasta, no aceptaria, segun aseguran algunos de sus más caracterizados amigos.

Los dinásticos lo quieren todo ya, y hacen bien.»

¡Hasta dónde ha bajado la fusion!

—Leemos en «El Globo» de ayer:

«A varios de nuestros compañeros en la prensa, que tienen la mision de telegrafiar los hechos más salientes á periódicos de provincias, hemos oido lamentarse de que estos dias se ha ejercido con tal rigor la censura en el gabinete negro de esta clase de correspondencia, que casi todos los despachos que hacian referencia á la detencion de los síndicos han quedado sin cursos.

Como no sabemos en realidad á quien culpar de tanto rigor, duélenos ver que el gobierno, contra todas las apariencias, dá excesiva importancia á lo que sólo la tiene muy relativa. Esto, aparte de que se hacen comparaciones entre su conducta en estos momentos y la de los conservadores en casos análogos, que no dejan muy bien parada su tolerancia ni su amor á los procedimientos de la libertad de la prensa.

Conste que no aludimos á ningun hecho concreto, pues más de uno pudiéramos citar.»

Un diario conservador cree que «El Globo» hace mal en lamentar lo que pasa en el gabinete «negro», porque los periodistas perjudicados deben estar agradecidos por no haberlo llevado todavia el gobierno á otro gabinete más negro; es decir, aquel en que está la junta del sindicato de Madrid.

En efecto, los periodistas tienen que agradecer á los fusionistas casi tanto como á los conservadores.

Montevideo 1.º.—El señor Vidal, presidente de la república del Uruguay, ha presentado la dimision.

Las dos Cámaras legislativas juntas han elegido para reemplazarle al general Santos, ministro de la Guerra.

Reina tranquilidad en toda la república.

Viena 2.—Los austriacos se apoderaron el dia 27 del pasado de la importante posesion de Ulloc, defendida por unos 1,000 rebeldes crevocianos, los cuales tuvieron pérdidas considerables.

Las de los austriacos fueron de ocho muertos y 16 heridos.

Los rebeldes han sido espulsados de la orilla derecha del Narenta.

Londres 2.—Hoy se han verificado las elecciones en el distrito de Northanton, por donde era diputado Mr. Bradlugh, espulsado recientemente de la Cámara de los Comunes.

La lucha ha sido muy reñida.

Mr. Blandlugh ha sido reelegido por 3.798 votos contra 3,687 que ha obtenido el diputado conservador Mr. Corbett.

Paris 2.—La liquidacion de febrero ha terminado de una manera bastante satisfactoria.

Las dobles son fáciles y la confianza renace en la Bolsa.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Mr. Say, presenta el proyecto de ley de presupuestos.

Se toma en consideracion la proposicion de Mr. Naquet modificando el artículo del Código relativo á las apuestas y al juego, y disponiendo que las deudas de operaciones de Bolsa á plazo, no sean consideradas como deudas de juego, siendo reconocidas por la ley.

El ministro de Justicia declara que está conforme en que esta proposicion fuese tomada en consideracion.

La Cámara acuerda no celebrar sesion hasta el sábado próximo.

Roma 2.—El Papa ha dirigido hoy un notable discurso á los cardenales.

Ha declarado que ni el silencio ni el tiempo resolverán la cuestion romana, mientras que la dignidad y libertad del Sumo Pontífice estén oprimidas por un poder hostil.

La sociedad civil, ha añadido, por los manejos de la demagogia, se verá obligada un dia á recurrir al Pontificado para asegurar los fundamentos del orden y de la justicia.

Madrid 4.—La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

La sesion que celebró anoche el Circulo de la Union Mercantil tambien fue tumultuosa, aunque no tanto como la anterior, reinando completo desacuerdo en las cuestiones mas esenciales.

La Memoria de la junta directiva fue aprobada por 274 votos contra 195.

Dióse un voto de gracias á la interina, habiendo dimitido la directiva.

Unos entendian que la dimision habia sido admitida, y otros lo negaban.

(Gran tumulto y confusion.)

El señor presidente: ¡Que me cubro, señores!

Surgen nuevos conflictos sobre si continuaba ó no la junta directiva.

El señor presidente: ¡Vóime, señores, vóime!

Una voz: ¿Dónde? (Risas.)

Siendo absolutamente imposible venir á un acuerdo, levantóse la sesion hasta el lunes próximo, que tendrá lugar otra y se nombrará la nueva junta directiva.

Madrid 4.—Confírmase que el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó la concesion del ferrocarril No-guerra-Pallaresa en sentido favorable á los intereses de la region valenciana.

Los diputados valencianos daran gracias al ministro de Fomento por el interés que se ha tomado en el referido asunto.

El marqués de Campo construirá la nueva linea.

Madrid 4.—El Sindicato madrileño no acepta las bases del arreglo propuestas en la conferencia que celebró la comision del Circulo Mercantil con el Sr. Sagasta.

Madrid 4.—Es falso que el gobierno se proponga suspender las garantías constitucionales.

El periódico «El Porvenir» de hoy dice que el general Serrano está más inclinado á la derecha conservadora del partido constitucional, y que el general Lopez Dominguez tiene toda la representacion de los elementos de la izquierda liberal.»

Madrid 4. A la junta general que celebró anoche el Circulo de la Union Mercantil asistieron 500 socios. Se eligió una mesa interina. Puesta á votacion la Memoria presentada por la junta directiva, fué aprobada por 274 votos contra 195. Los individuos que componen la junta directiva presentan la dimision de sus cargos. Grandísimo tumulto, gritos y protestas. El presidente amenaza cubrirse. Aumenta el desorden.

En la imposibilidad de ponerse de acuerdo y de restablecer la calma el presidente, levanta la sesion en medio de los aplausos de unos y las protestas de otros.

El lunes se convocará á una reunion general para la eleccion de nueva junta directiva.

Estarán representadas en la misma las dos fracciones que dividen el Circulo.

Paris 3.—La fiesta celebrada anoche en el palacio del Eliseo, residencia del presidente de la república, estuvo muy brillante y animada.

Entre la concurrencia figuraban la reina Isabel y muchos españoles de la colonia de Paris.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—El gobierno declara que la invitacion hecha por la Cámara de los Lores, relativa á la informacion parlamentaria sobre la aplicacion de la ley agraria en Irlanda, es de todo punto inaceptable por el gabinete.

Se aplaza para el lunes próximo el debate anunciado para hoy sobre la proposicion del primer ministro Sr. Gladstone acerca de dicho asunto.

Es seguro que el ministerio obtendrá una brillante victoria en la Cámara electiva sobre el particular, produciendo por lo tanto un gran conflicto en ambas Cámaras.

Los gefes de la oposicion conservadora han decidido continuar impidiendo que el Sr. Bradlugh reelegido ayer diputado, tome asiento en la Cámara, aun en el caso de que se ofrezca prestar juramento, por considerarlo sacrilego, despues de las manifestaciones ateas hechas por dicho señor.

El autor del atentado contra la reina Victoria fué interrogado ayer en la cárcel por el juez instructor de la causa del regicidio.

El rey declara llamarse Roderik Moeleán, de profesion dependiente del comercio, cesante.

Por las primeras noticias adquiridas acerca de él, se cree que padece de enagenacion mental.

La prensa inglesa condena unánimemente el atentado, diciendo que ha producido la mayor indignacion en la Gran-Bretaña.

El *Times* dice hoy que el atentado no tiene la menor importancia política.

La reina Victoria recibe felicitaciones de los demas soberanos y gefes de Estado por haberse librado milagrosamente del criminal atentado de que ha sido objeto.

Madrid 4.—El consejo de ministros resolvió anoche favorablemente la concesion del ferro-carril de la Noguera Pallaresa.

Una comision mixta de los ministerios de Guerra y Fomento determinará el punto de enlace con los ferro-carriles franceses.

El marqués de Campo emprenderá la construccion de la línea, apenas estén cumplidos los requisitos legales.

Paris 3.—El autor del atentado contra la reina Victoria ha sido puesto preso provisionalmente en la «Torre Bisehps. Está incomunicado, y ha declarado á los agentes que le capturaron que pertenece á una sociedad secreta, cuyo nombre no quiso decir, y que se propone la extincion de los reyes.

Windsor es una poblacion situada á 35 kilómetros de Lóndres, y una de las residencias favoritas de la reina Victoria.

En 1853, mientras la soberana vivia en el suntuoso castillo de Windsor, ocurria un incendio, cuyos daños se elevaron á la suma de 80.000 libras esterlinas.

Inmensa ha sido la sensacion que produjo en Lóndres la noticia del atentado.

S. M. la reina Victoria siguió su viaje á Lóndres sin novedad ni dar muestras de susto. Dijo al jefe del piquete:

—Que no maltraten á ese desventurado refiriendose al autor del atentado.)

En Lóndres ya habia llegado la noticia cuando la reina Victoria. Inmensa concurrencia llenaba la estacion, y prorrumpió en vivas y hurras.

El proceso se seguia con gran actividad: sera cuestion de dias su fallo.

Transmitiré más detalles.

Paris 3.—Telegramas de la prensa inglesa dicen, con referencia á las declaraciones del autor del atentado, que ha dado señales de enagenacion mental.

Se llama Roderik Maclean-Sobis, y ha sido comisionista de una fábrica de bujias en el condado de Keat. Vivió seis años en el Norte de América y lleva dos sin ocupacion. Habia contraido algunas deudas. En el bolsillo del sobretodo que tenia puesto cuando se cometió el atentado se le halló un retrato de Guiteau. Una vez detenido, dijo que se resignaba con su suerte y la tenia por dichosa. Maclean lleva barba y llevaba pendiente del cuello una medalla de una sociedad humanitaria.

LOCAL.

Haroldo el Normando.

Por fin púsose en escena ayer noche la última produccion del eminente Echegaray.

La concurrencia bastante numerosa y distinguida ocupaba anoche todas las localidades del Circo, cosa no muy frecuente, durante la temporada anterior.

El público tenia verdaderos deseos de admirar la obra de que tanto se habia ocupado la prensa de Madrid, calificándola como siempre sucede, cuando de este autor se trata, como uno de los mejores partos de su ingenio.

No es posible disponiendo de poco sitio y tiempo dar á nuestros lectores una idea por sucinta que sea de aquellos rasgos sublimes, solo concebidos por el celebrado dramaturgo. Seria necesario llenar muchas cuartillas para formar juicio un poco serio de la obra y tener una competencia en el asunto reservada á Revilla, Clarin y otros maestros en la critica.

Nos limitaremos á decir que la ejecucion fué bastante desgraciada por parte de los actores.

La obra está llena de escollos de aquellos que no se salvan con facilidad, si no reúne el actor condiciones muy especiales y ademas es indispensable mucha alma, mucho corazon; que aquellas frases que anoche recibia el público con sonrisas, son arranques de primer orden muy capaces de entusiasmar al mas indiferente espectador.

Ademas con la Compañía de verso que trabaja en el Circo no podemos tener las mismas exigencias que con las que vemos en el Principal, hay que guardarles pues algunas consideraciones.

Varias situaciones culminantes de la obra fueron aplaudidas, si bien con la reserva consiguiente del que se entusiasma, oyendo aquellas imágenes que á cada momento nos presentaba el Sr. Echegaray prescindiendo de su interpretacion.

Aconsejamos á la empresa del Circo no repita la obra pues no sacará mas consecuencia si lo hace, que no satisfacer el gusto de sus abonados, que solo ven en las obras cómicas la tabla de salvacion de la Compañía que dirige el Sr. Grifell.

La Comision de Industriales y Comerciantes ha acordado dirigir la exposicion que han firmado sus comitentes á las Cortes, supuesto que los representantes de la nacion vayan á reunirse en breve.

Al efecto se invitará á todos los diputados por este distrito sin escepcion de ningun género, á que presenten dicho documento y le presten su apoyo.

Celebramos esta determinacion que probará una vez más que los concurrentes no quieren hacer de su conducta una arma de partido, ni de oposicion siquiera, puesto que la mayoría de los diputados por Mallorca son ministeriales, y estan otros afiliados en partidos benévolos al actual gobierno.

Además por este medio podrá el pais conocer cuales de sus representantes anteponen los intereses del distrito cuya representacion ha obtenido á las miras y compromisos personales.

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Menorca» procedente de Mahon con balija varios efectos y 17 pasajeros.

Además de la carga ha sido portador de 24 bueyes, 43 carneros y 8 mulos.

Nuestro celoso corresponsal en la Corte nos escribe que D. Alonso XII y su régia consorte visitarán estas islas en la próxima primavera.

En Madrid se asegura que el Diputado ministerial por nuestra isla Sr. Gamundi ha obtenido un empleo en el Banco de España de 30.000 reales.

En la Coruña han cesado las industrias y cerrádose las tiendas.

La Alcaldía ha señalado un plazo que espira el 20 del actual para que las personas que usan pesos y medidas en las contrataciones los presenten á la inspeccion del Fiel-Contraste.

Ayer mañana se constituyó el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja en la Imprenta de este periódico para secuestrar la tirada del número en que insertamos un comunicado que nos remitió al efecto el Sr. Comas contratista del suministro de pan para el presidio.

Copiamos de «El Demócrata»:

«Los hechos han venido á justificar cuanto hemos dicho respecto á la forma como debe llevarse á cabo en las Capitales de Provincias la recaudacion de contribuciones y repetimos que extrañamos de todas veras, que los encargados en esta Capital de la recaudacion de dichos tributos ignoraran á que atenerse respecto á ciertos extremos de si importantes y que muy bien pudieran dar lugar á serios disgustos.

Se trataba nada menos de apremiar á los contribuyentes que el dia 24 del pasado mes no hubieran satisfecho las cuotas cuya cobranza la misma recaudacion duda por medio de anuncios oficiales si podria abrirse el dia 20 del mismo mes, sin tener para nada en cuenta que la redaccion ridicula de ciertos documentos que revisten carácter oficial, no tienen fuerza ni valor alguno ante el público justo y severo.

Por otro lado, se hace caso omiso del artículo 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, y se amenaza con apremiar sin haber los cobradores respectivos pasado á domicilio, como es un deber, á hacer efectivas las cuotas correspondientes, y de aqui la necesidad en que nos encontramos de tratar tan importante asunto en las columnas de nuestro periódico con el solo objeto de evitar fuera esplotada la buena fé del contribuyente timorato.

Hoy se nos dice, que apesar de todo se ha dado principio al apremio de primer grado, y aunque nos resistimos á dar crédito á semejante abuso, no estará demás consignar que NO SE PUEDE APREMIAR al contribuyente de Palma, sin antes haber los cobradores recorrido el domicilio, y anunciado la agencia en el *Boletín* y periódicos la concesion del nuevo plazo á que se contrae el referido artículo 16 para que los contribuyentes puedan satisfacer SIN RECARGOS las cuotas del trimestre.

Esto es lo legal, lo justo, y á ello deben atenerse los contribuyentes para no ser sorprendidos con apremios á todas luces indebidos, pues del mismo modo que la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, sirve de garantia al Banco para recaudar la contribucion, en la misma se establecen reglas que ponen á cubierto los intereses de los *paganos*, é impone deberes sagrados al personal recaudador, deberes de los que no se puede prescindir, sin incurrir en grave responsabilidad, que el contribuyente tiene derecho á exigir ante los tribunales de justicia.

Dice «El Liberal» de Mahon

«Reunidos ayer en el salon de la Alcaldía numerosos comerciantes é industriales de esta ciudad, el director de la Industrial Mahonesa Sr. Martorell como individuo de la comision, enteró á los concurrentes de los trabajos por esta practicados, y dió lectura á la exposicion al señor Ministro de Hacienda, que fué aprobada y firmada en el acto por todos los comerciantes é industriales que asistieron. Entre hoy

y mañana deberán quedar recogidas todas las firmas, á fin de que la exposicion pueda ser remitida por el correo próximo al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, quien la elevará á su vez al Sr. Ministro.

Dice el Diario de Palma:

«Servicios prestados por la Guardia civil durante el pasado mes de Febrero:

Capturas por delinquentes y ladrones.	24
Idem por desertores del ejército y de la armada. . .	1
Detenidos por faltas leves.	38
Armas recogidas.	12
Denuncias en el servicio rural y forestal.	33
Delinquentes aprehendidos en dicho servicio. . .	29
Denuncias de ganado verificadas repetidas veces. .	1
Idem por infraccion de la ley de caza.	1

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Palma 8 de Marzo de 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor Director de «El Constitucional», y se lo estimará muchísimo su atento S. S. Q. B. S. M.

Bartolomé Simonet.

Sr. Director de El Constitucional.

Palma 8 de Marzo de 1882

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: No habiendo merecido de V. que publicase en su periódico la noticia ó suelto, segun hubiese sido el gusto de V., en que se hiciera constar que desde anteaer dejaba de formar parte de la redaccion de su periódico, por no estar conforme con la linea de conducta que sigue dicha publicacion, contraria en un todo, á mi entender, á la convenida y por todos aceptada; me considero en el caso de dirigirme á V. con la presente, rogándole la insercion de la misma en su citado periódico.

Y segurísimo de que sabrá V. complacerme, le anticipo las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

Bartolomé Simonet

Continuacion de la relacion de Comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

686 Ant.º Villalonga Sbert.	738 Andres Pol.
687 Juan M. Segura.	739 Nicolas Segura.
688 Francisco Pons.	740 Mateo Vidal.
689 Buenaventura Barceló.	741 Nicolas Terreta.
690 Marcos Llinas.	742 Tomas Ripoll.
691 Julian Mut.	743 Pablo Segura.
692 José Bernat.	744 Guillermo Arbos.
693 Sebastian Pericas.	745 Bartolomé Sastre.
694 Bernardo Aguiló.	746 Juan Salas.
695 José Fuster.	747 Domingo Perez.
696 Francisco Valls.	748 Catalina Oliver.
697 Bartolomé Amoros.	749 Antonio Clar.
698 Vicente Rosselló.	750 Francisco Fiol.
699 Sebastian Vives.	751 Antonio Arbos.
700 Ana M.ª Rosselló.	752 Juan Alemany.
701 Agustin Barceló.	753 Jaime Figuerola.
702 Antonio Cañellas Moyá.	754 Gabriel Pons.
703 Tomas Romero.	755 Angel Fuster.
704 Sebastian Rullan.	756 Antonio Guasp.
705 Miguel Casanovas.	757 José Albertí.
706 Martin Torrendell.	758 Federico Vidal.
707 Nicolas Perera.	759 Andres Rosselló.
708 Miguel Llodrá.	760 Cristobal Masanet.
709 José Llabres.	761 Ramon Llull.
710 Gabriel Pons.	762 Antonio Segura.
711 Andres Lopez.	763 Francisco Valls.
712 Juan Bauzá.	764 Bartolomé Ballestri.
713 Juan Pujadas.	765 Miguel Llodrá.
714 Antonio Mir.	766 Miguel Fuster.
715 Juan Grimal.	767 Guillermo Juan.
716 Guillermo Figuerola.	768 José Amengual.
717 Bartolomé Terrasa.	769 Jaime Andreu.
718 Bartolomé Antich.	770 Jaime Ordinas.
719 Miguel Espinosa.	771 José Llabrés.
720 Martin Salas.	772 Guillermo Fiol.
721 Juan Estaras.	773 Jorge Mascaró.
722 Nadal Campaner.	774 Sebastian Mas.
723 Juan Amengual.	775 Gabriel Coll.
724 Gabriel Pericas.	776 Pedro Motlá.
725 Gabriel Ribas.	777 Pedro Juan Bernat.
726 Bartolomé Vidal.	778 Miguel Amengual.
727 Antonio Pol.	779 Miguel Ripoll.
728 Francisca Fuster.	780 Antonio arbona.
729 Sebastian Vives.	781 Miguel Torrens.
730 Sebastian Sitjes.	782 Vinda de J. A. Cetre.
731 Bernardo Noguera.	783 Vicente Caballero.
732 Matias Pujol.	784 Mateo Canet.
733 Bartolomé Torrens.	785 Antonio Zacour.
734 Miguel Payeras.	786 Miguel Noguera.
735 Nicolas Llull.	787 Agustin Bernasar.
736 Ricardo Payeras.	788 Miguel Roca.
737 Juan Vanrell.	789 Mariano Martí.

(Se continuará)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 5 y 17 n.)

Se desmiente la dimision del general Prendergast.

Tratase de celebrar un Concilio nacional.

La Junta directiva del Circulo estudia la cuestion del Subsidio. El Imparcial indica que se concederá un plazo para el pago.

El Cólera hace estragos en Bombay.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 8

EMBARCACIONES FONDEADAS:

De Andraitx en 1 dia bajandra S. Bartolomé, de 30 ton., patron Guspar Moner, con 5 mar. y trigo.
De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., 21 pas., balija y efectos.
De Alicante é Ivoza en 17 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 35 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cette bergantin goleta Mariano, de 124 ton., cap. don Salvador Coll, con 7 mar. y vino.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 8 Marzo 1882

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	1	2	2	0
Lanares	31	25	56	5	60
Cabras	0	0	0	0	00
Gordosas	0	1	1	0	50
TOTALES.	32	27	59	8	10

Palma 9 de Marzo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer dia 8 Marzo 1882.

En carruajes de	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	»	»	»	»	»
2.ª clase	»	1	1	40	
3.ª clase	»	1	1	8	
4.ª clase	1	»	1	»	»
TOTALES.	1	2	3	48	

Palma 9 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 8 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR
	CAPITAL	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombra	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agricola	500	50	11'00 55'00 D
Banco Mallorquin	500	50	20'00 100'00
Banco de las Baleares	250	25	9'00 22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00 335'00 P
Centro Farmaceutico	500	325	75'25 376'00 P
Cardenera Española	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50 502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	59'50 295'50 D
Empresa Mall.ª de Vapor	2000	2000	»
Empresa Maritima a Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	125	500	62'00 310'00 D
Ferrocarril de Alaró	500	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»
Industrial Mercantil	500	100	26'20 131'00 D
La Balear (s.g.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00 55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	88'00 440'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00 115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

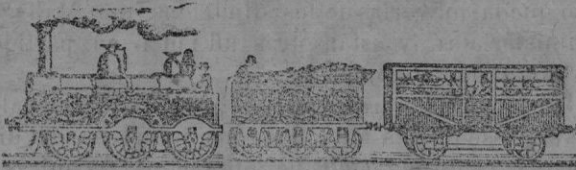
COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Interior contado	28'50.
Exterior id.	30'32.
Bonos id.	95'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ^o Interior. Sin cupon.	28'55.
3 p ^o Exterior.	30'30.
2 p ^o Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'50.
Banco España . Sin cupon.	431'00.
Billetes hipotecarios.	000'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ^o Interior. sin cupon.	28'375.
Coloniales	89'50.
Ferrocarriles Norte España.	133'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	115'00.
Almanzas	
Ebros	
Orensas	48'00.
Noroestes	
Francias nuevas.	110'00.
PALMA.	
3 p ^o Interior. sin cupon.	28'40.

Sin cambios

ANUNCIOS.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma á Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.
Tren periódico, los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 tarde.
Palma 7 de Marzo de 1882.—El Director General Guillermo Moragues.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 6

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA VAPOR

CRISTOBAL COLOM.

De 3000 toneladas, su capitán D. Vicente Zaragoza saldrá fijamente del puerto de Barcelona el 16 del corriente. Admite pasajeros y carga en este puerto hasta el 14 del corriente.
Los fletes y gastos de la carga de este puerto al de Barcelona serán de cuenta de la empresa.
Para informes en esta dirijase á D. Gabriel Medinas calle de Capuchinas esquina á la de la Rosa. 4-1

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenia en la calle de Jaime 2.º número 47, á la de Olin-Colum, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del dia de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

A V I S O .

Se suplica á D.ª Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin, para enterarla de un asunto que le interesa. 7

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 6



LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de gobierno quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las Acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta general celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882 —El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el dia 15 de Marzo á las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)
Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administración de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 á 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta á tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.
Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta meda hora antes de la fijada para la reunion —Palma 28 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA DE MALLORCA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el Viernes próximo á las 3 de la tarde.—Lo que s.ª anuncia para conocimiento del público.—Palma 8 de Marzo de 1882 El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

OFICIAL BARBERO. Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes con R pol). 1

En la calle de San Felio número 22 casa zaguan hay un 2.º piso para aluilar tiene cuatro dormitorios agua caliente y demas comodidades en el principal de la misma darán razon. 4

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de 500 pesetas.
Palma 27 Febrer 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

CONSERVATORIO BALEAR. SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de idiomas Frances, Italiano Ingles.
Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán los socios del Establecimiento ó hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.
Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que deseen asistir á dichas clases.
Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Dams.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.
El pago del 5 p^o por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde.
Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.
Palma 28 Febrero 1882 -El administrador Cosme Bauzá-

Nueva Agua Divina á la Reyna de las Flores.

PRIVILEGIADA.

Esta nueva agua, tiene la propiedad de conservar la frescura del cutis y es un preservativo para las personas curvistica delicada les impide lavarse con otra agua de Tocadsu.
Reconocidas sus condiciones higienicas ha obtenido ya inventor; Real privilegio para su nueva agua de Tocador.
Unico depósito en Palma, Francisco Canals.

(Brossa 10 Perfumeria.) 15

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DE OPERETA CÓMICA.
Gran funcion para hoy Jueves 9 de Marzo de 1882.
3.ª DE ABONO
DIA DE MODA.
La preciosa opereta cómica en 3 actos música, del celebrado maestro Ricci, titulada:
CRISPINO É LA COMARE.
Y el baile
FANNY.
Gran rebaja de precios.
Entrada general 3 rs. Al paraiso 1'60 rs. A las 8 en punto

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPANÍA DRAMÁTICA DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR DON ANTONINO GRIFELL.
Gran funcion para el jueves 9 de Marzo de 1882.
8.ª de abono.

1.º Sinfonia.
2.º Estreno del interesantísimo drama sacro-biblico-tradicional, en 8 actos y en verso, titulada:

LOS SIETE DOLORES DE MARÍA

PASION Y MUERTE DE JESUS.

A las 8 Precios de costumbre.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San MELITON y comps. mrs.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA IMPRINTA DE S. L. O. A.—1882